

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
COMPLEMENTO CORAL
C. MESTRE GOTERRIS DE VILA-REAL

Curso 2022-2023

COMPLEMENTO CORAL ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. INTRODUCCIÓN

Justificación

La asignatura Complemento coral, concebida como un avance hacia la profundización en los objetivos de la asignatura Coro del currículo, ofrece ahora la posibilidad de llegar a comprender la participación del alumno como elemento del grupo y, dando un paso más, llegar a reconocer y entender las características del grupo como unidad, su utilización como mecanismo de producción musical, y familiarizarse con los distintos ámbitos en que un coro desarrolla su objetivo artístico, creativo y social.

Contextualización

Los alumnos de todas las especialidades de enseñanzas profesionales pueden escoger la optativa de Complemento Coral de oferta obligatorio durante el quinto o el sexto curso de enseñanzas profesionales.

OBJETIVOS

- a) Profundizar en el conocimiento del instrumento vocal y afianzar su empleo técnico y artístico.
- b) Conocer y aprender los mecanismos que envuelven la interpretación de una obra coral.
- c) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- d) Practicar la parte y ensayar el conjunto. Montar el repertorio elegido.
- e) Favorecer la discriminación auditiva: oído melódico, oído polifónico.
- f) Favorecer la expresión y la comunicación del individuo a través de la música coral.
- g) Conocer el progreso de los estilos y la evolución de las formas musicales corales.
- h) Dotar al alumnado de las herramientas conceptuales que le permitan ejercer su

sentido crítico respecto del hecho musical.

- i) Favorecer la utilización de la terminología técnica específica del arte musical.
- j) Conocer el funcionamiento interno de un coro como productor de música, en el ámbito profesional y no profesional.
- k) Valorar el resultado musical ofrecido al público.
- l) Valorar la utilidad del coro (en sus diferentes formatos) como instrumento musical.
- m) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESPECÍFICAS DE CORO

- A) **Comunicación lingüística.** El desarrollo de esta competencia comporta el desarrollo de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de varias lenguas extranjeras. Dicho dominio se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, representación, interpretación y comprensión de la realidad, así como de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad entre hombres y mujeres, y motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar. Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.

- B) **Competencia matemática.** En cada unidad didáctica se ponen en juego destrezas que desarrollan directamente la capacidad rítmica del alumnado, asociación/disociación, rítmica en relación a un determinado número de pulsos, subdivisiones de los valores entre 2, 3, etc.

- C) **Competencia en el Conocimiento e Interacción con el Mundo Físico.** El desarrollo de esta competencia conlleva la aplicación de nociones, conceptos y teorías científicas y técnicas en la interpretación de la información que se recibe del mundo, para predecir y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia permite adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, considerando las dimensiones individual y colectiva. Así, forman parte de esta competencia el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional, y la protección de la salud como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Desarrollo de hábitos saludables a través de la adecuada posición corporal, del correcto uso de la voz, y del silencio como elemento indispensable.

- D) **Competencia Cultural y Artística.** El desarrollo de esta competencia supone apreciar el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular. Conocer,

comprender, apreciar y críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Supone disponer de aquellas habilidades y aptitudes que permiten acceder a las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

- E) **Competencia para Aprender a Aprender.** El desarrollo de esta competencia supone disponer de habilidades para iniciarse en aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

El profesorado actuará como guía y el alumnado tomará parte activa en el proceso de aprendizaje, tanto en las actividades de creación musical como en la planificación de diversas tareas que se plantean, dentro y fuera del aula, ayudándole a construir su propio aprendizaje.

- F) **Autonomía e Iniciativa Personal.** El desarrollo de esta competencia supone adquirir la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de asumirlos, de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata y de aprender de los errores.

Así mismo, conduce a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones

y planes personales responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

El alumnado deberá organizar su tiempo para realizar y solucionar las tareas propuestas.

- G) **Competencia Social y Ciudadana.** El desarrollo de esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas y ejercer la ciudadanía, actuando con el criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de derechos y obligaciones cívicas. Esta competencia entraña ser consciente de que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto y favorece la comprensión crítica de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas.

El alumno/a va a realizar actividades individuales o grupales que implican el cumplimiento de una serie de normas y actitudes.

- H) **Tratamiento de la Información y Competencia Digital.** El desarrollo de esta competencia está asociado a la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, mediante tecnologías que cuentan con la doble función de transmitir y generar conocimiento.

Disponer de información no produce conocimiento de forma automática. Así, ser competente en el tratamiento de la información comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente, manejar estrategias para identificar y resolver problemas de software y hardware y ser una persona autónoma, eficaz, crítica y responsable al tratar la información y las distintas herramientas tecnológicas.

La utilización de estos medios es un soporte muy importante para la formación y desarrollo de la asignatura. Actualmente estos medios se hacen imprescindibles debido a los últimos acontecimientos sanitarios.

- I) **Competencia emocional.** La competencia emocional se describe como la capacidad que tiene una persona para expresar sus propias emociones con

libertad. No obstante, este término está bastante cercano al de la inteligencia emocional. La diferencia entre ambas radica en que esta última es una especie de núcleo del conjunto de habilidades para razonar con las emociones. Por su parte, la competencia emocional se refiere al alcance de un nivel determinado del logro emocional.

Esta competencia se puede aprender y entrenar y determina la habilidad que tiene una persona para interactuar de forma constructiva con otras. Además, está basada en la conciencia de uno mismo, pues se fundamenta en el reconocimiento de las emociones individuales y cómo estas afectan a otras personas y en la capacidad de mantener un control emocional y su manejo o gestión. Hay que tener en cuenta que, para ello, hay que ser capaz de entender nuestras propias emociones, antes de poder valorar las de los demás.

3. CONTENIDOS

- a) Fisiología de la resonancia. La impostación y sus métodos. Los lugares de la voz. Conocimiento y práctica.
- b) El origen de la interpretación: la estética de la comunicación. Procesos y medios expresivos aplicados al conjunto coral: conocimiento y práctica.
- c) El esfuerzo físico i su relación con el sonido. De lo muscular a lo expresivo.
- d) La percepción auditiva como base de la discriminación. Conocer para reconocer. De lo interno a lo externo a través del oído y viceversa.
- e) El empaste en función del número. Los elementos de la unión: intensidad i timbre. Conocimiento y práctica.
- f) El repertorio español, versus repertorio europeo. El repertorio popular, versus repertorio clásico. Práctica del repertorio.
- g) El estilo que progresa: las ideas convertidas en elaboración formal. Práctica del análisis de la parte y del conjunto desde el punto de vista interpretativo.
- h) La voz al servicio de la música. Puntos de encuentro entre técnicas instrumentales y la voz.
- i) La voz como instrumento de conocimiento de lo que está escrito en un pentagrama. La interiorización de la voz. El canto interior. Práctica.
- j) La concertación como procedimiento. La calidad del ensayo. Práctica de la concertación. El ensayo activo: la toma de decisiones interpretativas.
- k) El coro como instrumento musical. El coro como instrumento de expresión.
- l) El coro con director. El coro sin director. La figura del director.
- m) El coro como instrumento al servicio de una estética. Diferentes niveles de concreción y aplicación de este instrumento. Tradiciones interpretativas. Conocimiento y práctica.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.
 - b) Practicar, preparar en casa e interpretar piezas corales adecuadas a la cualidad del grupo.
 - c) Desarrollar una buena interrelación con el grupo.
 - d) Tener una correcta disposición individual. Predisposición al trabajo, apoyo a los compañeros, colaboración con las propuestas lanzadas, actitud positiva ante las dificultades surgidas. Colaboración en los diferentes proyectos que se propongan desde la asignatura. La actitud ante el concierto.
 - e) Alcanzar destrezas y habilidades como: Leer a primera vista obras de pequeña y mediana dificultad en la agrupación que corresponda. Actuar como responsable de un grupo dirigiendo la interpretación mientras se interpreta la parte propia. Interpretar diferentes partes de una obra polifónica, dentro de las posibilidades y de las cualidades vocales del alumno.
 - f) Ser capaz de abstraer conceptos y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos artísticos.
 - g) Dominar las herramientas conceptuales.
5. Utilizar coherente y de forma fundamentada el vocabulario técnico.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

El alumnado con el que contaremos en las clases de coro será, por tanto, bastante heterogéneo, encontrándonos con gente proveniente de la clase de canto con una cierta técnica vocal y alumnos los cuales técnicamente están menos preparados técnicamente, pero cuyo bagaje musical será mucho mayor. Al respecto de esta cuestión habrá que decir que en la clase de complemento coral lo que vamos a intentar es continuar el trabajo realizado en los cursos de grado elemental de coro y los dos cursos de coro de grado profesional, y procurar que nuestro grupo-clase continúe profundizando en términos de colocación y altura del sonido a partir de lo que podremos ir introduciendo

las piezas en función de los progresos realizados por los alumnos.

La elección del repertorio a trabajar deberá realizarse de manera muy cuidadosa una vez nuestro grupo-clase esté conformado.

Los principios metodológicos en la clase de coro serán básicamente:

- a. *La actividad:* desde la cual partirán todas las propuestas de canto y se asimilarán los procedimientos necesarios para el mismo, promoviendo el mayor número de actividades musicales que se crean convenientes, así como procurando vivencias musicales a nuestros alumnos a través de la asistencia a conciertos, propios y de otras agrupaciones corales de interés, encuentros e intercambios con otros centros.
- b. *La unidad de teoría y práctica:* proporcionando a nuestros alumnos la posibilidad de vivir y experimentar todo lo que se les explica.
- c. *La creatividad:* será un papel fundamental en la clase el apoyo a las propuestas de los alumnos y el máximo desarrollo de la creatividad de los mismos.
- d. *La socialización:* por la naturaleza de la clase de coro un aspecto fundamental será la parte social que tiene el canto en común y las relaciones que se efectúan entre los miembros del coro.

- e. *La educación en valores:* también será parte importante de los principios metodológicos una buena educación en valores por los que los alumnos puedan tomar conciencia del mundo en que viven y aprendan a apreciar y proteger aquello que les rodea, y valorar los esfuerzos que realizan ellos mismos y los profesores que atienden a su educación. Se promoverán valores como: la asistencia y puntualidad, la participación, el respeto, la aceptación de la crítica constructiva, etc.
- f. *La interdisciplinariedad:* desde la clase de complemento coral se promoverá la colaboración con otros departamentos como:
- La frecuente participación conjunta del coro y la orquesta.
 - Diversos ensembles instrumentales: Grupo de metales, quintetos de viento, cuartetos de cuerda, etc.

La actividad del alumnado debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje de la música. Ésta no ha de limitarse a una manipulación y acción externa de los elementos materiales y recursos musicales, sino que ha de consistir principalmente en una actividad que le permita interiorizar su experiencia y vivencias musicales buscando estrategias para resolver los interrogantes que se le planteen.

Organización semanal de la clase

Nuestras clases tendrán como modelo la dinámica propia de un ensayo de coro, fundamentándose y desarrollándose en la práctica musical. La clase se estructura en una primera parte de trabajo corporal y técnica vocal, para pasar al trabajo de interpretación del repertorio.

La clase constará de tres partes básicamente:

Trabajo vocal. Se realizarán ejercicios de:

- Relajación, para lograr una mayor sensibilización musical que cree un ambiente óptimo para el desarrollo de la clase y que ayude a un control muscular que permita el control del propio cuerpo.
- Respiración, con el fin de obtener un control del aparato respiratorio, conociendo los

distintos tipos de respiraciones y su puesta en práctica.

- Emisión, para obtener un correcto sonido, perfeccionándolo mediante ejercicios de vocalizaciones, tanto lentas, para mejorar la afinación, como rápidas, para obtener mayor agilidad.

Repertorio. A la vez que se cantan las obras corales se cuidarán los siguientes aspectos:

- Fraseo, como aspecto común a todos los instrumentos.
- Texto, para conseguir una dicción y pronunciación claras.
- Estilo, aspecto esencial para la correcta interpretación de la música de cada época.

Audición de obras importantes y representativas de cada periodo musical que nos permitirá trabajar los siguientes aspectos:

- Aumentar su bagaje musical y cultural, acercándose a las grandes obras del repertorio coral y sinfónico-coral.
- Aproximarse a los distintos movimientos estilísticos, conociendo y reconociendo sus características y evolución.

Asimismo, se realizarán comentarios sobre las obras de carácter teórico: análisis formal, contexto histórico (estilo, autoría, etc.), el texto literario (traducción si es precisa, articulación, color vocal, dicción), melodía o melodías (fraseo, respiraciones, puntos álgidos expresivos), textura musical (obra homofónica o polifónica, acordes importantes o análisis elemental del contrapunto), tonalidad o tonalidades (modulaciones), carácter rítmico (tempo, acentuación, etc.). En todo momento se abordará la partitura en su globalidad, interpretándose con todos sus atributos y parámetros: matices, fraseo, técnica vocal, etc. En el blog de clase se irá facilitando el material necesario para el desarrollo de las sesiones: notificaciones, repertorio, grabaciones, etc.

6. EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación no solo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar de manera sistemática en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en sí misma es una operación sistemática integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

- a) Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- b) La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- c) La evaluación final y calificación del alumnado se realizará en el mes de junio.
- d) Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Instrumentos de evaluación

- Trabajos escritos.
- Análisis formales, armónicos y de estilo de las piezas practicadas.
- Interpretación en conjunto de las piezas estudiadas y montadas.
- Interpretación en formato reducido (1 por voz) de cualquiera de las obras preparadas en clase.
- Observación directa del profesor. Utilización del diario de clase.
- Valoración del grupo sobre la eficacia del resultado atendiendo a la actuación de cada miembro en el conjunto.

- Conciertos públicos y audiciones.

Procedimientos de evaluación generales:

- Realización de audiciones públicas, con posterior análisis de las mismas mediante la grabación en diferentes formatos de audio o vídeo.
- Seguimiento individualizado por parte del profesor mediante un diario de clase, en el cual anotar las incidencias ocurridas en el aula, participación, asistencia regular, puntualidad y realización de las actividades propuestas en el aula. Se valorará la predisposición de los alumnos a aprender y la colaboración y aportación personal al grupo, así como la perfección en la ejecución de las obras.
- Realización de ejercicios escritos de diversos tipos (trabajos sobre la música y textos utilizados en las obras interpretadas o escuchadas).
- Realización de exámenes por cuartetos o cuartetos duplicados, del repertorio trabajado a lo largo de cada evaluación.

Se trata de una evaluación continua. - La nota final será numérica y comprende un 30% de la actitud y un 70% de los objetivos técnicos conseguidos durante el curso. Los alumnos deberán conseguir una puntuación superior al 50% para poder aprobar la asignatura.

La asistencia a las clases es obligatoria y cualquier falta a clase tiene que estar justificada per escrito. La no asistencia injustificada nunca podrá ser superior al 20 % de las horas lectivas. Así mismo, la asistencia completa a las clases no garantiza el aprobado.

Criterios de calificación

La calificación se entiende como una parte de la evaluación destinada a indicar la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje llevada a cabo por el alumno. Los criterios de calificación están relacionados con la forma y el modo de la consecución de los contenidos expuestos anteriormente, utilizados para alcanzar los objetivos del curso correspondiente.

Se realizará una calificación orientativa trimestral siguiendo los indicadores de los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerando positivas las calificaciones superiores o iguales a cinco y negativas las inferiores a cinco.

7. CRITERIOS DE PROMOCIÓN. MÍNIMOS EXIGIBLES

Mínimos exigibles

- a) Intervenir en todas las audiciones que se propongan desde el centro.
- b) Cantar en conjunto de 2/3 por cuerda todo el repertorio programado para el curso, demostrando sentido del ritmo, correcta afinación, y logrando una buena emisión vocal, nítida, no forzada e inteligible.
- c) Repentizar al menos una obra por trimestre, demostrando unos conocimientos suficientes y una correcta interpretación musical.
- d) Cantar de memoria al menos dos obras de las programadas en el curso.
- e) Realizar al menos un trabajo-comentario a lo largo del curso, sobre alguna audición en concreto o sobre algún concierto.

Procedimiento de recuperación para los alumnos que tengan esta asignatura pendiente

Cuando el alumno alcance los mínimos exigibles de la asignatura pendiente promocionará al curso superior de dicha asignatura. En caso de tratarse de un último curso deberá asistir a clase todo el año para poder cumplir el objetivo de la audición pública.

Los criterios de calificación para estas asignaturas pendientes serán los expresados en el apartado de criterios de calificación.

La comunicación de haber superado la asignatura pendiente, así como la calificación obtenida, se hará en el boletín de calificaciones del alumno en el trimestre en que se produzca dicha incidencia.

La evaluación se realizará mediante un examen de recuperación o en las pruebas extraordinarias.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD/ NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales se establecen medidas de apoyo específico, utilizando las herramientas educativas necesarias y configurando el

plan de actuación que incluye la adaptación curricular a las necesidades específicas del alumno.

Alumnos con patologías relacionadas con la voz o afectados por el cambio de voz

Para los alumnos de **Enseñanzas Profesionales**, que debido a patologías relacionadas con la voz, tengan prohibición expresa de un especialista de cantar durante más de tres meses se tendrá muy en cuenta, a la hora de la evaluación, los esfuerzos del alumno por curarse o mejorar su patología, expresados en trabajos con un foniatra, de lo que los padres o tutores legales deberán informar al profesor. El alumno realizará un seguimiento de medidas diarias de higiene vocal, interés en la clase, etc. El resto de los criterios, procedimientos de evaluación y mínimos exigibles se aplicará como a los demás alumnos.

9. BIBLIOGRAFÍA CORO

Aizpurúa, P. (1981). *Teoría del conjunto coral: nociones elementales de cultura coral*. Madrid: Real Musical.

Blasco, V. (2006). *Manual de técnica vocal: ejercicios prácticos*. (3ª ed.). Ciudad Real: Ñaque.

Calais-Germain, B. (2006). *La respiración: Anatomía para el movimiento-tomo IV*. Barcelona: La liebre de marzo.

Chun-Tao, C. (1990). *El tao de la voz*. Madrid: Gaia

Cifre, E. (1990). *Antología coral* (3ª ed.). Madrid: Real Musical.

Confederación coral española (COACE). *Repertorio I* ed. Madrid: Música Mundana.

Escudero, M. P. (1990). *Cánones*. Madrid: Real Musical.

Escudero, M. P. (1993). *Educación de la voz vol. 1, 2, y 3*. Madrid: Real Musical.

Galbis i López, V. (1995). *Un viatge pel món de les corals*. Valencia: Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura.

Gallo, J. A., Graetzer, G., Nardi, H. & Russo, A. (1979). *El director de coro*. Buenos Aires: Ricordi.

Garmendia Pizarro, E. & Alvira Martín, M. P. (1998). *Técnica vocal y dirección coral para coros no profesionales*. Madrid: Alpuerto.

Guridi, J. (1908). *Así cantan los chicos para coro y piano u orquesta*.

Guridi, J. (1946). *Seis canciones infantiles para coro y piano*.

Hewitt, G. (1999). *Como cantar*. Madrid: Edaf.

Ibáñez, A. M. & Cursá, D. P. (2006). *Coro 1 y 2*. Valencia: Rivera Editores.

Tejada, Jesús. Universidad de la Rioja. *Ars canora. Canciones y cánones para la educación musical y la enseñanza de las lenguas extranjeras*.

Kodaly, Zoltan. *Choral Method. 333 Elementary Exercises*.

Orff - Schulwerk. *Música para niños*. Ed. Unión Musical Española.

- Ramón i Lluch, (2005) *Bicinia Hispánica*.
- Álbum de Música y Educación. Ed. Musicalis. *Composiciones actuales para el aula*.
- Adam Ferrero, B. *Cançoner*. Ed. Piles. Cançons populars valencianes.
- Contreras Zamorano, Cristina. *Cantate 1,2,3,4 Grado Elemental*. Nueva edición Piles 2017.
- Lips, H. (1989). *Iniciación a la técnica vocal*. Lleida: Orfeo Lleidatà.
- Lodes, H. (2008). *Aprende a respirar*. Barcelona: Rba Libros.
- López García, J. L. (1995). *Coro medio, 1º y 2º curso*. Murcia: Librería González-Palencia.
- López García, J. L. (1989). *Conjunto coral* (3ª ed.). Murcia: López García.
- López García, J. L. *Fichas para la práctica del conjunto coral (Nº 1, 2 y 3)*, Ed. López García, Murcia.
- Martínez Lluna, C. (1985) *Tratado de técnica vocal* (3ª ed.). Valencia: Piles.
- Molina, E. et al. (2005) *Coro, Grado elemental 1 y 2* (3ª ed.). Madrid: Enclave Creativa.
- Muñoz Sancho, E. (2005) *Coro LOGSE 1 y 2* (2ª ed.). Valencia: Piles.
- Navarro, M. D., Collar, C. & Molina, E. (2008). *Coro. Enseñanzas profesionales*. Madrid: Enclave Creativa.
- Cristina Collar, Enclave Creativa, José Ramón García Vazquez, Metodo IEM. *Repertorio Coral Contemporáneo*.
- Contreras Zamorano, Cristina. *Cantate 5,6,7 Grado Profesional* . Nueva edición Piles 2017.
- Pahlen, K. (1979). *La música en la educación moderna* (7ª ed.). Buenos aires: Ricordi.
- Rubio, A. S. (1956). *Antología polifónica sacra*. (vol.1-2). Madrid: Cocusa.
- Vega, M. (1987). *Pequeña antología coral*. Madrid: Real Musical.